

PALABRA LIBRE

Diario de la tarde--Paysandú--177

MERCEDES, Sábado 4 de Julio de 1885

AÑO I--Número 26

No sale los días de fiesta

Suscripción

ADELANTADA

Por un mes	Ps. 1. 00
Por seis meses	5. 50
Por un año	10. 00
Número suelto	0. 20

Toda reclamación que haya que hacerse al Establecimiento, dirijase al Administrador.

CARLOS FREIRE.

PALABRA LIBRE

La misión de la historia

Algo rumboso es el título del presente artículo, si se tiene en cuenta su extensión material para desarrollar un tema tan vasto como el que encierran las palabras á que hemos aludido y si también se tienen en cuenta los conceptos que nuestro escrito encerrará.

Pero el que nos lea alcanzará á comprender que no ha sido nuestra mente el hacer un discurso sobre la historia, investigando las causas que originan los hechos y la íntima trabazón que los une, para deducir después con criterio filosófico, la armonía con que las leyes á que está sometido el progreso humano se manifiestan, en el tiempo y en el espacio.

No, no ha sido este nuestro propósito, por que á más de ser demasiado árdua esta tarea para nuestras fuerzas, nos alejaría mucho del fin que nos proponemos.

Este fin es el de contestar las objeciones que *La Reforma* nos viene haciendo con motivo de los artículos en que tratamos de la perniciosa influencia que el elemento extranjero puede ejercer en la juventud uruguaya, si á ese elemento se le confía la misión de iniciarla en la historia patria.

La Reforma deja en pie—y sin refutar seriamente nuestros argumentos—todo lo que á este respecto hemos dicho; ella se concreta á negarlo que nosotros afirmamos, con la única diferencia que nuestras afirmaciones ó conclusiones, van precedidas de juicios, basados en hechos reales y deducidos con buena lógica; mientras que las afirmaciones del colega, tienen por punto de partida la..... afirmación, por medio, lo mismo, y por resultado final, siempre la afirmación.

Tratemos de demostrarlo.

¿Qué contesta el colega al siguiente párrafo que se sirve transcribir y que dice así?

«Si un maestro en lugar de presentarles á sus jóvenes discípulos un pasado lleno de ejemplos saludables, de nobles y grandiosas acciones, de ideas sublimes, les presenta un pasado lleno de oprobio, de crímenes y corrupción, ¿donde volverán los ojos para inspirarse y proseguir la obra de civilización que en su esfera le ha marcado la mano del destino á cada pueblo?»

Folleto

Vicente F. Lopez
LA NOVIA DEL HEREJE

Ó LA

INQUISICION DE LIMA

usted tiene la culpa de haberme precipitado! dijo don Antonio con una profunda tristeza en la voz y en su semblante.

Don Felipe guardó silencio por un rato.
—Bien, Romeo: dijo por fin, ¿se contentaría usted con un dote de veinte mil escudos?

Don Antonio pensó seriamente por un rato y dijo al cabo:

—¿Y las multas de propiciación, quién las abonaría, señor?

—¿Cree usted que bastará para ellas otro tanto?

—Haré cuanto pueda al menos, por que basten.

—En tal caso vaya usted al momento á arreglarlo, y yo le pagaré.... con tal que María quede exonerada, agregó el anciano como si quisiera poner restricciones, de la contrición y penitencia pública que quiere fulminar sobre ella el Reverendo Padre Andrés.

—Lo solicitaré, señor!.... Pero ¿pensará que vuestro hijo accediera?

Que todas estas palabras son muy bonitas, pero q' desgraciadamente para nuestros contrincantes al ser sometidas al exámen de la sana razón, se van al suelo como si construyésemos un edificio con sus cimientos en el aire. Después de por sentido ósupone que hubiera un maestro poco digno, que tergiversara los hechos,—la juventud volvería sus ojos, ¿á donde? á su propio patriotismo, se inspiraría en el propio deber que la patria impone á los buenos ciudadanos.—Y concluye de este modo:

«Según se desprende de las argumentaciones de los colegas, si en vez de haber nacido en una Nación fecunda en hechos gloriosos, hubieran nacido en otra que tuviese un pasado lleno de oprobio, y de vergüenza,—se debilitaría su patriotismo, por que no encontrarían grandiosas acciones donde poder inspirarse.

Tal modo de argumentar es contrario á la sana razón y al buen criterio.

Tales son las objeciones que el colega hace á los conceptos que encierra el párrafo que transcribió. Está demás decir que esas afirmaciones han sido hechas con sobrada ligereza, porq' un individuo que hubiese meditado un poco sobre la fecunda enseñanza de la historia, se habría abstenido de vertir esos conceptos. Y para demostrarle al colega esta verdad, escuche la opinión de algunos historiadores respecto de la influencia moral que la historia ejerce en el ánimo de los individuos, de los pueblos.

La palabra de los autores que mencionaremos, ha de pesar mucho en los juicios ulteriores del lector de *La Reforma*, pues no negará que habiendo pasado la mayor parte de su vida en el estudio de los sucesos humanos,—hayan penetrado en su trabazón íntima, pudiendo deducir de este estudio prolijos y meditados, las conclusiones que vamos á exponer.

Dupuy, en su *Introducción á la Historia Antigua*, dice que el objeto moral de la historia es elevadísimo. «Al iniciarnos en el conocimiento del pasado nos revela la diferencia de los tiempos y de los hombres, fortifica nuestro juicio con la experiencia de todos los siglos, destruye nuestras dudas é incertidumbres con respecto á una multitud de puntos, haciéndonos conocer la humanidad con sus vicios y pasiones, forma NUESTRO CORAZÓN, le infunde amor á la virtud con el espectáculo de las heroicas acciones que ofrece á nuestra contemplación y le llena de AVERSIÓN AL VICIO, marcando con el sello de la infamia las faltas que la deshonran, y enseñándonos los abismos á que conduce el vicio.»

Creo ahora el colega, que nuestras palabras eran muy bonitas, pero que lo que ellas encerraban era algo parecido á un edificio sin cimientos?

Opina respecto de las palabras del historiador Dupuy, del mismo modo que respecto á las nuestras; es decir las considera «contrarias á la sana razón y al buen criterio.»

Pues ellas encierran los mismos conceptos que encierra el párrafo que Vd. transcribió para refutar.

Pero Dupuy, no es infalible y bien se puede haber equivocado; y habiéndose equivocado respecto del objeto moral de la historia, lo sorprendente sería que Cantú, Thiers, Chatre, Cicéron y todos los historiadores se hubieran equivocado al tratar sobre este punto.

Ea efecto, Cantú, nos dice á este respecto, en su *Discurso sobre la Historia Universal*—lo que sigue:—Ninguna ciencia satisface tan completa-

mente como la Historia, la inmensa necesidad de lo verdadero por que ella contribuye á mitigar el cobarde egoísmo, gangrena de la sociedad moderna, y á impulsarnos á una generosidad activa y consoladora. Y Thiers compara á la historia, con un padre generoso que no adultera los hechos que refiere á sus hijos, porque quiere la felicidad de ellos.

Pues bien, teniendo por base las opiniones de los eruditos que hemos mencionado, contestaremos en breves palabras algunos otros puntos del artículo *Como les conviene*.

Creo el colega, que si fuera un argentino el que enseñara la historia patria, diría con muy buen criterio: «si este pueblo tiene sus glorias para fortificar los sentimientos patrióticos de sus hijos, también nosotros las tenemos, si ha luchado por su independencia, no han hecho otra cosa los argentinos para conseguir la suya á costa de su sangre.»

Desafiamos al colega á que nos cite un solo autor argentino que se haya expresado de ese modo respecto de Artigas, encarnación de nuestras glorias más brillantes y precursor de la nacionalidad oriental.

No encontrará por cierto ni uno solo que le prodigue el más mínimo elogio. Al contrario, para disculpar la pérdida política de los Directorios de Buenos Aires, las tramas siniestras que ellos fraguaban contra nuestra independencia; para lavar un poco la personalidad del Dr. García, factor principal de todas las conspiraciones que tendían á borrarlos del mapa, como provincia autónoma; para disculpar, repetimos, todas estas ruindades, los escritores argentinos tratan de presentar al Gral. Artigas como un malvado y como la sombra siniestra, origen de todos nuestros males.

Y si esta es la verdad histórica, porqué no la dicen? ¿Y con semejantes antecedentes, no queda bien justificada nuestra opinión, respecto de la influencia perniciosa que el elemento extranjero ejerce ó puede ejercer en nuestras aulas?

Creemos que sí; y lo que hemos dicho sobre los argentinos, es aplicable á los portugueses y españoles, aunque por otros motivos, no menos poderosos.

Por hoy basta.

Telegramas

(Servicio especial para «La Nación» de B. Aires)

MADRID, JUNIO 28.—El jueves ocurrieron en la provincia de Valencia 534 casos nuevos de cólera y 258 defunciones.

MADRID, JUNIO 29.—Los informes oficiales del cólera hasta el Domingo son los siguientes: en Castellón de la Plana 144 casos nuevos, 74 defunciones; en la ciudad de Valencia 73 casos nuevos, 35 defunciones; en la provincia de Valencia 556 casos nuevos, 193 defunciones; en la provincia de Alicante 158 casos nuevos, 61 defunciones; en la provincia de Zaragoza 29 casos nuevos, 9 defunciones; en la provincia de Toledo 90 casos nuevos, 18 defunciones; en Madrid 3 casos nuevos, 1 defunción.

CAPÍTULO XVII.

LA JUSTICIA DEL HOMBRE Y LA JUSTICIA DEL CIELO.

Tan profunda fué la civilización que se apoderó de don Antonio, que ni reparó siquiera en que don Felipe se había ausentado.

La causa fueron quizá las agitaciones que destruían su espíritu, claramente reveladas en lo estático y concentrado de su mirar y en el modo febril con que se mordía las uñas.

«¡Maldición!... ¡Infierno!...» exclamó después de un rato como si no pudiese contener mas tiempo la explosión de su alma.

Pero no bien hubo arrojado esta blasfemia, cuando volviendo aterrado en sí, echó una mirada al derredor del cuarto para ver si había tenido algún testigo. Tranquilizado un tanto al verse solo, cruzó los brazos con abatimiento, y dijo hablando consigo mismo:

«¿Qué hacer ahora, Dios mío?... Dios, Dios: repití con el gesto de una anarga ironía.... ¿No es él á quien me harán servir sus ministros obligándome á consumar mi sacrificio? ¿No es en su nombre que seré castigado si retrocedo en el camino á que ellos me han lanzado? ¿No es el brazo de su tremendo poder el que pesa ya sobre mi lengua y sobre mi destino?... ¿Qué soy yo, qué puedo hacer ya para detener su fuerza esterminadora?... ¡Maldición! ¡infierno! repita como un desesperado abriendo los brazos y lanzándose á tranco sobre las paredes de su cuarto.

Fatigado con estos ímpetus de valor, se quedó de nuevo en una profunda meditación. Parecía que algo qui-

LONDRES, JUNIO 29.—El *Post* de Berlin, en un artículo que se supone inspirado por Bismark, expresa el deseo de que Alemania celebre una alianza con Inglaterra.

EL CAIRO, JUNIO 29.—Las fuerzas inglesas que se hallan aquí de regreso del Sudán y que estaban prontas para embarcarse con destino á Inglaterra han recibido contra órden, pues el Gobier^{no} no piensa ocupar de nuevo á Dongola.

LONDRES, JULIO 1.º—Lord Salisbury se promete arreglar la cuestión afgana directamente entre los gabinetes ruso é inglés, sin emplear el arbitraje.

ROMA, JUNIO 29.—El Gabinete ha sido reconstituido sobre la base del antiguo Ministerio, separándose únicamente los Sres. Mancini y Persina. Depretis se ha hecho cargo interinamente de la cartera de Negocios Extranjeros; Tajani, Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, desentendará el Ministerio de Gracia y Justicia.

LONDRES, JUNIO 30.—Se ha resuelto volver á ocupar las posiciones de Dongola, últimamente abandonadas.

PARÍS, JUNIO 30.—Regresará en breve á Francia, el Contra-Almirante Lespés, Comandante de la escuadra francesa en los mares de la China.

BURDEOS, JUNIO 30.—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, francos 125 á 130 los 100 kilos; media lana, francos 110 á 112; borregos, francos 97 á 100.

Un artículo

(Conclusión. Véase el núm. de ayer)

El desventurado padre maldijo su propia existencia, y ya el dolor de su corazón se desbordaba en lágrimas; pero, obedeciendo prontamente á una advertencia del médico, entreabriendo Ricardo la boca de su hijo, espiró con violencia, juntando con aquellos tiernos labios los suyos, donde aún estaba fresca la blasfemia; y al entrar en los pulmones de aquel hijo aquel aliento del padre, caldeado en la desesperación y en la ira, aquel aire que salía tibio, amargado por todos los dolores, aquel vaho desprendido de un pecho que sufre y por una garganta que gime, el nuevo sér sintió en sus entrañas esta atmósfera del mundo, latió su pecho, circuló su sangre, aspiró la vida y lloró, lloró mucho, hasta que, rendido al sueño, supo también que en la existencia

se combinan en su mente. Pero sacudiendo después de un rato tristemente su cabeza—¡Es imposible! dijo: ¡es imposible!... El padre Andrés ha encontrado ya su camino: la fortuna que por tanto tiempo ha codiciado está en sus manos y no necesita de mí para que le ayude á trasquilarse esas ovejas de su rebaño! ¡Miser de mí mi propia imprevisión me ha perdido. Ante el supremo interés de su autoridad omnipotente ¿cómo puedo yo hacer oír la débil voz de mi conveniencia?... Ah, Dios mío! Dios poderoso! ¿Verdad es que denunciando vuestros enemigos procuraba también mi ventaja personal: verdad es, Dios misericordioso, que he sido desleal á los lazos de gratitud y de la amistad que me unían á los denunciados; pero ¿era yo libre, Señor, para absolverlos? ¿No era vuestra ley, no era vuestra doctrina, no son los ministros de vuestro altar, no son los órdenes de vuestra Iglesia, las que me imponían el deber de hablar á los encargados de defenderla contra la mala yerba? ¿Podía yo cerrar mi labio á la voz de mi conciencia arrojándola ante el supremo tribunal de Dios y haciendo acto de confesión?... ¿Por qué rebatirme entonces las esperanzas de mi vida? ¿Por qué desheredarme de los bienes que debía poseer? ¡Abundad, Señor, su corazón! dijo don Antonio anegado en lágrimas y dirigiéndose como un demente á una imagen, que puestas en una mesa, tenía dos velas de cera ardiendo por delante, la levantó en sus manos, la colmó de besos, se arrojó á estrechándola contra su pecho, y exclamó:—¡Santo bendito! Divino Antonio! protector de mis días! patron de mis intereses! intercede por mí en este conflicto!... ¿Qué porvenir va á ser el de este vuestro humilísimo devoto si después de todo queda sin fortuna y sin posición?... ¡Maldito! ¡infierno! Esbirro del santo oficio para siempre! exclamó tapándose los ojos... ¡No! jamás: un convento: un convento es mucho mejor, agregó con un aire resuelto y reflexivo. En un convento podré al menos aminorar: llegaré al mundo y la venganza será terr... ¡Perdon, Santo Bendito! perdon! agrade-

hay algo apacible y suave, como el tranquilo reposo de la muerte.

La criada, presentando una receta a Ricardo le dijo:

—Deme V. dinero.

El juez palideció.

Por breves momentos había elevado su situación.

—Deme V. pronto lo que pido... La señora está muy grave... es... necesario.

—Es preferible morir cien veces!—exclamó Ricardo con voz ronca y mirando a su hijo con angustia.

El médico advirtió lo que ocurría, é hizo por aquellos desgraciados cuanto bien pudo.

Transcurrieron ocho meses. El ministro de Gracia y Justicia de la nueva situación conedió a Ricardo lo que injustamente le arrebataran, y fué de nuevo desde la corte al pueblo en donde había nacido su hijo Fernando y en donde tantos sinsabores sufrieron todos.

En aquellos días se iban a verificar las elecciones. El ministro de Gracia y Justicia hizo alguna advertencia al juez rehabilitado. El candidato ministerial se presentó en el distrito de allí a pocos días.

Sucedio, pues, que el alcalde cometi6 todo género de tropiezos en pro de la elección del candidato del gobierno y otras alcaldadas; prendió sin razón ni motivo al médico del pueblo, el cual escribió una carta a su amigo, mejor dicho, a su antiguo protegido, el juez, pidiéndole tan sólo justicia en cambio de los innumerables beneficios que en otro tiempo le hiciera.

Ricardo quedóse pensativo; sobre la mesa tenía la carta del médico y una orden reservada de cierto ministerio... Perplejo anduvo dirigiendo la vista de la carta a la orden y de la orden a la carta; ya iba a decidirse, cuando, entreabriéndose la puerta, asomó la cabecita rubia de María, que le miraba risueña, sin atreverse a entrar por no estorbarle, y entonces Ricardo, sintiendo sobre su frente todo el recuerdo del pasado, dijo con voz breve y ronca:

—Que perdón el médico...

Y cogiendo la carta, la hizo pedazos.

El carácter de Ricardo cambió por completo, y siguió en esto tan extraño curso como su fortuna, porque aun hay quien dice q' d'allí a algunos años el padre de Anselmo vió con encono, cuando se dirigió a la cárcel a ver al hijo que en ella tenía, sobre un lujoso carruaje, tirado por soberbio alazán, a un hombre elegantemente vestido, y que había sido juez de cierto pueblecillo de Oviedo. Alejándose el carruaje por el espléndido pasco de la Fuente Castellana, mientras el infeliz viejo seguía jadeante su camino con los pies descalzos y raído el traje, y el espléndido sol del mes de Abril derramaba en el cielo azul, limpio, sereno, la hermosa lumbre de sus rayos, y las plantas, los árboles, las flores, envueltas en aquellos dorados reflejos, parecían mostrar con orgullo las grandezas de la creación.—F. Bernabé.

El señor Blas, después de haber leído el artículo, dobló el periódico, y, estirando las piernas y los brazos, arqueando las cejas y abriendo la boca, bostezó desahogadamente con grosero regodeo.

—¿Quién será este Bernabé, ó Bernardo, ó Bernabey?—dijo sonándose.

El niño que nos habla a los conejos tropezó en una piedra y vino al suelo; levantóse precipitadamente su tío, el señor Blas, y, poniéndole sobre sus rodillas, comenzó a consolarle.

—Por vida del... Calla, hombre, calla... No llores... Acce, caballito... Calla, hombre. ¡Diablo de chico!

Para que el niño callara, y le dejara en paz, y no le quebrase los oídos con aquella especie de rebuznos que parecían lamentos, cogió el señor Blas el periódico, y, partiéndolo en pedazos, hizo ocho pajarillas de papel.

Gran regocijo mostró el muchacho, y aquí las tomaba, y allí las dejaba, y a esta le rompía la cabeza, y a la otra un ala.

Quedóse dormido el señor Blas en la silla, marchó el muchacho por el campo, y mientras el sol se ocultaba y volaban los trabajadores de la ciega buscando reposo después del duro trabajo, cuando el crepúsculo con incierto resplandor velaba el cielo, era completa la calma en el pueblo y la suave brisa arremolinaba y esparcía los descuidados y últimos fragmentos de aquellas pajarillas de papel.

R. TORRES.

Correo de Montevideo

ULTIMAS NOTICIAS

La Dirección General de Aduanas ha comprado el vapor *Villa del Corro* para el servicio del Resguardo.

Hasta el 30 de Junio la policía había aprehendido a ciento cincuenta vendedores de billetes de loterías extranjeras.

Inmensa concurrencia acudió el domingo y lunes al local de la cancha donde se jugaron importantes partidos de pelota.

El domingo jugaron *Neques* y *Salvador* contra *Paysandú*, *Pedrito* el del *Once* y *León*, a mano limpia y por 55 tantos, ganando los segundos por solo cinco tantos de diferencia, habiendo sido rebatido.

El lunes se jugó otro partido a mano limpia y a sesenta tantos entre *Paysandú*, *Pedrito* y *León* contra *Neques*, *Anchón* y el *Ñiña*, siendo el resultado también favorable a *Paysandú* que ganó por trece tantos de diferencia.

En estos partidos, donde cada tanto importa una batalla, todos los jugadores han dado pruebas de extraordinaria agilidad e inteligencia, haciendo prodigios de fuerza en la lucha encarnizada.

Para mañana domingo hay ajustado otro partido de gran interés, en el que tomarán parte *Paysandú* y *Salvador* a guante y con pelotas *trac-trac*.

El Inspector Departamental de I. P., en el informe que elevará al Ministerio de Gobierno sobre el resultado de la inspección que ha verificado en los libros de Registro Civil, hará notar las deficiencias de que la ley adolece en la práctica y el modo de subsanarlas.

El Dr. Moreno, que ha representado por espacio de algunos años en este país a la República Argentina, partió en el vapor *Gaonde* para la vecina corte ante la cual ha sido acreditado por su gobierno en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Los Ministros del Paraguay, Francia y el Brasil, oficialidad de la estación naval argentina, el General Goyena en representación del Gobierno y otras personas acompañaron al Dr. Moreno hasta el Embarcadero.

Un diario de la tarde dice que los datos que posee lo autorizan para calcular en más d' un millón y medio el déficit con que se cerró el año económico.

La Sociedad recreativa *La Balsa* va a ser disuelta, fundándose otra que se denominará *Cacino del Plata*.

El Ministerio de Hacienda tiene entre manos, y está a punto de terminarlo, un negociado para la acuñación de moneda de níquel hasta una suma que se hace ascender a trescientos ó trescientos cincuenta mil pesos, destinada a reemplazar la moneda de cobre existente.

Fueron abiertas siete propuestas presentadas para la construcción del puerto de Maldonado y pasadas por el ministerio respectivo a la Dirección de Obras Públicas para que informe en ellas.

El Ferro-Carril desmiente la versión que ha hecho circular un diario, respecto a que el Gobierno estaba en tratos para realizar un empréstito de 800,000 \$ con una casa de comercio de esta plaza.

El gobierno ha entregado al Banco de Londres y Río de la Plata, trescientos y tantos mil pesos destinados al cupón de la deuda unificada que venció, el 30 de Junio, así como a la amortización de la deuda franco-inglesa.

Los señores José Batlle y Ordoñez, Pedro B. Casamayor, Teófilo D. Gil y Francisco P. Ros fueron llamados a la Policía para prestar una declaración curiosísima en el asunto de la dinamita del señor don Eduardo Carbajal, que tanto ha dado que hablar en Buenos Aires.

Fueron preguntados si habían comido, el 19 del corriente en compañía de Carbajal, si habían celebrado reuniones en su casa, si se acompañaron a bordo, si conocían o no el objeto del viaje de Carbajal, si tenían noticia de la dinamita y otro montón de cosas por el estilo, que hicieron altamente ridículo el interrogatorio.

Seguía mejor el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Herrera y Obes.

Precios del ganado, día 1.º.—Para abasto—vacas, \$ 12 y 13, buyes, \$ 20.50 y 24.
Para saladeros: vacas, \$ 10.25; novillos, \$ 18; buyes, \$ 22; y yeguas, \$ 2.70, 3.20 y 3.80.

Gacetilla

Advertencia

Se previene a los señores suscritores a este diario, que la suscripción se cobra adelantada, debiendo hacerse efectiva en la primera quincena de cada mes.

Se les ruega también se sirvan reclamar en la Administración, de cualquier falta que noten u omisiones en el reparto, para ser inmediatamente atendidos.

EL ADMINISTRADOR.

Almanaque.—Hay sábado 4 de Julio.—La Traslación de San Martín Obispo.

Mañana domingo 5.—La prec. sangre de Cristo. San Miguel de los Santos y Santa Zoa.

Nombramientos.—En audiencia de hoy, el señor Juez Ldo. Departamental nombró Defensor de Pobres en lo Civil a don Mariano D'Acostay y en lo Criminal a don Gregorio Garetta.

Alquileres de casa.—En Montevideo han sido abonados los alquileres de casa de los edificios ocupados por escuelas públicas, correspondientes a mes de Junio vencido.

Fábrica de camisas.—El señor Nissivoccia ha montado a la altura de las de la Capital la fábrica de camisas que tiene instalada en esta ciudad, contando con cortadores y costureras de primer orden.

Recomendamos a la protección pública el nuevo establecimiento del señor Nissivoccia.

Pianos y pianistas.—El señor don Juan J. Puyo comenzará en breve a dar lecciones de piano en algunas respetables casas de familia.

Dentro de algunos días llegará a esta el hábil é inteligente afluente y compositor de pianos don Manuel Camogli.

El señor don Pedro Simonelli tiene para vender tres magníficos pianos que los ofrece en condiciones sumamente ventajosas. Los interesados pueden ocurrir a esta Imprenta, bien verse con el señor Simonelli en casa de doña Gerónima Barbieri, calle Paysandú esquina a Buenos Aires.

Histórico.—El conductor de uno de los carros de basura, ha sostenido hoy de mañana con un vecino respetable de las inmediaciones de la Plaza Independencia, el siguiente diálogo:

—Señor, hágame dar toda la basura que tenga en su casa, porque ahora quien sabe hasta cuando podré volver a recogerla.

—¿Cómo que ya no se hará más el servicio de limpieza?

—Si señor, se hará; pero cuando resuciten.

—¿Quiénes van a resucitar, los miembros de la Junta?

—No señor; me refiero a los caballos que se me han muerto anoche.

—¿Ahí y por eso no hará Vd. más el servicio de limpieza?

—Si señor, por eso. Anoche se me murieron dos caballos, y espero que los que ahora tengo no les sobrevirán mucho tiempo.

—¿Y qué deberemos hacer ahora con la basura?

—Yo no sé, señor.

—Pues dígame Vd. al empresario que si no remedia este mal, los vecinos echaremos la basura a la calle.

—Está bien, dijo el basurero, terminando aquí el diálogo, cuya veracidad en el fondo podemos garantizar.

Refieren que el basurero cuando vió al Empresario lo encontró contando con avidez los dineros que produce el impuesto. Oyó impasible la relación de aquel, se guardó el dinero y se quedó riendo del cuento del basurero.

Matrimonio Civil.—La Junta E. Administrativa ha pasado a los Jueces de Paz del Departamento un ejemplar de la Ley de Matrimonio Civil que empezará a regir el 22 del corriente y Reglamentación de la misma.

Ayudante.—Según el aviso que vá hoy en la sección Oficial, la Comisión Departamental de I. P. llama a concurso para proveer por oposición el cargo de Ayudante de la Escuela Mixta núm. 3.

El concurso deberá efectuarse el 13 del corriente a las 7 y 1/2 de la noche en el local de la Inspección.

Fuga de un menor.—El señor Defensor de Menores se ha presentado al Juzgado Ldo., denunciando la fuga del menor Ramón Barbagelata, que según parece se ha escapado del hogar paterno.

Barbagelata vino hace tres días de Dolores, recorriendo a píe el trayecto que media entre esa villa y esta ciudad. Se presentó a un botero de apellido Goñin, de quien solicitó de favor que lo pasara al otro lado. Goñin entró en desconfianza, y de las interrogaciones que le hizo al menor, acabó por convencerse que hablaba con un fugado y dió inmediatamente cuenta al Defensor de Menores.

Retratos retratos!—Hemos visitado el establecimiento fotográfico del señor don Juan B. Soumestre y hemos tenido ocasión de ver allí hainfinidad de retratos perfectamente acabados que adornan las antecámaras de la galería.

Los trabajos del señor Soumestre se recomiendan, sobre todo, por su larga duración, que es una de las condiciones más precisas para que un retrato pueda reputarse verdaderamente bueno.

Además, los precios y otras condiciones requeridas en los trabajos del señor Soumestre no admiten ninguna competencia.

No olvidarse, pues, que Soumestre tiene su fotografía en la calle Paysandú núm. 231.

Rumor.—Sin que sepamos el fundamento que pueda tener, hemos oído circular el rumor de que en breve se operará un cambio de Jefe Político en nuestro Departamento, señalándose las personas de los señores Santos Arribio y Manuel Rodríguez.

para sustituir al actual Jefe Político quien se egreza el rumor irá a ocupar un puesto más elevado en la capital.

Lo que sea sonará.

MARITIMA

ENTRADAS

JULIO 1.º.—Balandra nacional *Santiago*, procedente de Nueva Palmira.

A Antonio E. Pédola—301 hectólitros trigo. JULIO 3.—Vapor inglés *Cosmos*, procedente de Montevideo y escalas.

A T. Ubios y C.ª.—1 cj. mercaderías—A B. Solari y C.ª.—1 id. id.—A J. A. Silveira—1 id. id.—A A. Bordillon—3 id. id.—A Rivas F. y Rodríguez—2 bar. tabaco—2 bolsas harina—1 cj. café.

SALIDAS

JULIO 1.º.—Vapor *Saturno*, con destino a Montevideo—Por Juan Inda y C.ª. 44 bolsas lana—Por Francisco Hernandez—2 cjs. plumas de avestruz—Por Timoteo Muñecas—23 bolsas lana.

JULIO 4.—Balandra nacional *Magdalena*, con destino a Montevideo.

Por Varsi y Fregeiro—10 bolsas cerda—10 pipas aceite—Por Francisco Varsi—236 cueros vacunos—5 estereros leña.

Balandra nacional *Linda Armonía*, con destino a Montevideo.

Por Juan A. Silveira—8891 cueros lanares—215 cueros vacunos—4 bolsas cerda—30 cueros yeguarizos—1980 cueros corderitos—31 bolsas lana—Por Majin Rivas—1 fardo papel imprenta, Por A. Bordillon—1 1/2 lata tabaco averiado—6 cueros lanares curtidos—Por Pedro Cazalás—1 bulto máquinas de coser.

Judicial

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Juez.—Dr. Domingo J. Pittamiglio

Actuario.—José V. Evia.

Alguacil.—Ramón Oliveros.

Oficina: Calle Asamblea, esquina a Montevideo

(Continuación)

DESPACHO DEL DIA 3

Mariano Sabat, información.—Luis Simonelli con el Dr. Fein y Gonzalez Roca—José Gonzalez y otros, sumario.

DIA 4

Agustín E. Guerrero con Ramon Gorgal.—Laureano Belis y otro, sumario.—Juan Gimaraens y otros, sumario (oficio)—Faustina Franco de Ramirez, venia.—Eulalia G. de Baños con el Dr. Escalástico Imas.—El Defensor de Menores denunciando la fuga del menor Ramon Barbagelata—id. id. oficio.—Luis Costa con el concurso Olloqui, Uriarte y C.ª.—Margarita Chatel, información.—Nota del Juez de Paz de la 1.ª sección.—Pedro Silva, sumario por muerte de Camilo Silva.—Pedro Silva, sumario.—Manuel Lescano, sumario.—Exhorto del Juzgado Ldo. de Río Negro.—Echeverría y Lopez y Juan I. Borda, con Florismán Carbajal.—Mantela Correa, testamentaria.—Laureano Belis y otro, sumario—id. id. escrito.—Furtado y C.ª con Tomás Aguirre (hijo)—Jacinta Olivera de Aguirre, con sucesión Fernandez—Gregoria Pintos de Fleuryquin, testamentaria.

Mercedes, Julio 4 de 1885.

José V. Evia

Actuario

Edicto Judicial

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio; se hace saber al público la apertura de la Sucesión Intestada de Don Angel Bertieri a fin de que los que se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan a deducirlos en forma dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.

Mercedes, Junio 2 de 1885.

José V. Evia.

Eno. pco.

Edicto judicial

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. don Esequiel Garzón, se hace saber al público la apertura a la Testamentaria de don Domingo Rivara; a fin de los que por cualquier título, se consideren con derechos a sus bienes, comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Mercedes, Junio 17 de 1885.

José V. Evia.

Eno. Pco.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Esequiel Garzón; se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gregorio Sanchez y Da Luisa Represo para que los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Mercedes, Junio 6 de 1885.

José V. Evia

Eno. Pco.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Ezequiel Garzón, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho a la herencia dejada por fallecimiento de Don Angel Berturi, ya sea como herederos ó como acreedores, á fin de que comparezcan dentro del término de sesenta días, á contar desde esta fecha.

Mercedes Mayo 19 de 1885

José V. Ecía

Actuario.

Edicto judicial

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzón, se hace saber al público la apertura de la sucesión Intestada de Dn. Juan E. Freyre, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.

Mercedes, Mayo 30 de 1885.

José V. Ecía.

Eno. Pco.

Oficial

SECRETARIA DE LA COMISION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Con la correspondiente autorización de la Dirección General, llámase á concurso por primera vez para proveer por oposición el cargo de ayudante de la Escuela de 1er. grado Mixta no. 3 de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar el día 13 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el local de la Corporación.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del día del concurso.

Mercedes, Julio 4 de 1885

El Secretario

77

SECRETARIA DE LA COMISION DPTAL. DE I. P.

De conformidad con la circular de 19 de Diciembre del año último, llámase á concurso para proveer por oposición las dos vacantes anunciadas de alumnas internas del Internato Normal de Señoritas cuyo acto tendrá lugar el día 10 del próximo Julio á las 7 1/2 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del día del concurso.

Mercedes, Junio 25 de 1885.

El Secretario.

Nº. 72

COMISION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se pone en conocimiento de los padres de familia que deseen matricular sus hijos en las Escuelas Públicas, que siendo necesario que los niños de ambos sexos estén vacunados para poder ingresar en ellas, con arreglo al art. 18 del Reglamento General para las Escuelas Públicas del Estado, pueden concurrir los que no hayan llenado ese requisito á la Botica del «Aguila» calle San José y Asamblea, todos los Domingos á las 11 de la mañana en donde gratuitamente se aplicará la vacuna.

Mercedes, Mayo 16 de 1885.

El Secretario.

62

SECRETARIA DE LA JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 687 del Código Rural, se hace saber al público: que don Eusebio Odriozola ha solicitado permiso para trasladar dos portadas existentes en el camino real que atraviesa un campo de su propiedad, situado entre el Arroyo del Medio y Zanja Honda. Las referidas portadas se pretenden remover, una á 4 cuadras de distancia, y la otra á 8 de donde actualmente se encuentran.

Mercedes, Junio 6 de 1885.

Juan Olivieri

Secretario.

69

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

Pongo en conocimiento de los señores padres de familia, que de conformidad con el art. 15 de la Ley de Instrucción de la Ley de Educación Común, deben inscribirse en las Escuelas Públicas todos los niños de uno y otro sexo, que tengan de seis á catorce años de edad, y que se hallen dentro de las distancias señaladas por el art. 13 de la misma Ley.

Las horas hábiles para la inscripción, son de 8 á 8 1/2 p. m., de 1 á 1 1/2 p. m. y de 3 á 3 1/2 p. m.

Mercedes, Junio 24 de 1885.

El Inspector Departamental

71

Comisaría General de Inmigración

MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta á la misma, en la calle 25 de Mayo, núm. 121, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidas, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo á que se destinan, ó otra condición cualquiera.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Riva-Zuchelli.

Crio. Gral. de Ion.

DATOS GENERALES

VAPORES DEL LITORAL

SUBIDAS

Domingo	Saturno
Martes	Rio de la Plata
Jueves	Júpiter
Viernes	Silex
Sábado	Villa del Salto

BAJADAS

Domingo	Júpiter
Lunes	Silex
Martes	Villa del Salto
Miércoles	Saturno
Viernes	Rio de la Plata

El vapor Cometa saldrá para Yaguari todos los días indicados, con excepción de los jueves y sábados.

Agencia: Calle 18 de Julio, al lado del Club Progreso.

Todos estos vapores conducen carga, pasajeros y encomiendas.—Llevar giros únicamente el JÚPITER y el SATURNO.

DILIGENCIAS

PARA SAN JOSÉ

Salidas: 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes

Llegadas: 4, 10, 14, 20, 24 y 30.

PARA PASO DELUGO

Salidas: 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes.

Llegadas: 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA EL CABELLUDO, HASTA PORONGOS

Salidas: 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Regresos: 2, 8, 14, 20 y 26.

PARA EL DURAZNITO, POR BREQUELO

Salida: 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes.

Llega: 4, 10, 16, 22 y 28

PARA DOLORES

Salida: Domingos, Martes y Jueves.

Regresa: Lunes, Miércoles y Viernes.

PARA INDEPENDENCIA

Todos los días un viaje redondo. Sale á la 1 p. m.

Estas diligencias se despachan en la CIGARRERIA DEL TORO, por su Agente Majin Rivas-Plaza Independencia.

PARA GUALEGUICHU

Por Fray-Bentos, en combinación con los Vapores Yerba y Anita, todos los días.

Ómnibus

Estos avisos no podrán ocupar más de seis líneas. De 1 á 10 publicaciones pagarán \$0. 50; pagando de este número, aumentará el precio á razón de \$0. 30 por cada diez publicaciones ó fracción de diez.

Canado.—Se desean vender de 400 á 500 vacas, y de 1,000 á 5,000 ovejas de cría. Se da razón en esta imprenta.

Cocinera.—Se necesita una sin familia, que sepa su obligación. Ocurrirse á esta imprenta.

Diarios para envolver.—En esta imprenta se venden diarios y recortes para envolver.

Angel Subirá.—Procurador. Ofrece al público sus servicios profesionales. Domicilio: Asamblea 135 — frente á la Plaza Independencia.

Andrés I. Prego.—Procurador. Calle San José.

José E. Roubin.—Agrimensor público. Sarandí, 159.

Agustín Gonzalez.—Escribano Público. Dolores -Calle República.

José V. Evia.—Escribano público. Domicilio Calle Asamblea, n.º 95. Oficina: Calle Artes, n.º 148.

Cárlos A. Fein.—Abogado. Calle Montevideo, no. 233.

Agustín E. Guerrero.—Procurador. Ha abierto su escritorio en la calle 25 de Mayo, no. 75. Horas: de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Gregorio Crovetto.—Ha abierto su estudio de Abogado en Fray-Bentos—Calle Progreso, no. 115.

Mariano P. Nuñez.—Abogado. Tiene su estudio en la Calle Artes, no. 220

Mariano Forteza.—Agrimensor público. Recibe órdenes en su Estudio, calle San José, al lado de la «Librería del Pueblo».

Juan Gil.—Abogado. Tiene su estudio en la Calle Montevideo, no. 178.

Escolástico Imas.—Dr. en medicina y cirugía de las facultades de Buenos-Aires y Montevideo—tiene su consultorio al lado de la Botica del «Pueblo», San José

Avisos

Prevención

Prevenimos á las personas que tengan cuentas pendientes con nuestra casa, se sirvan pasar á abonarlas en el término de dos meses, á contar desde la fecha; debiendo tener presente que de no hacerlo así, daremos esas cuentas á un procurador para que haga efectivo su cobro.

Mercedes, Junio 8 de 1885.

ALCIATURI HOS.

67

«LA PLATENSE»

En breve inaugurará su servicio esta compañía en la navegación del Rio Uruguay, con el siguiente itinerario:

BAJADAS

Rivadavia
Apolo
Minerva

Domingo
Martes
Viernes

SUBIDAS

Apolo
Minerva
Rivadavia

Domingo
Martes
Jueves

José Leal

Profesor de Música

Da lecciones particulares y á domicilio. Calle Durazno, núm. 205—Plaza Nueva.

48

Al público

Prevenimos al comercio y al público, que desde el día 30 del corriente, hemos disuelto, de común acuerdo, la sociedad que teníamos formada en esta plaza en los ramos de barbería, café y billar; quedando el activo y pasivo á cargo de don Angel Ansaldo.

Mercedes, Junio 30 de 1885.

Angel Ansaldo—Julian Sainz.

Aviso

Por el presente avisamos al público que un poder general que nos otorgó D. David A. Silveira en el año 1873, ha quedado sin valor por haber renunciado nosotros á él, pero como senos ha estraviado la copia del mismo, lo hacemos público.

Mercedes, Julio 1.º de 1885.

Silveira y Lores.

En liquidación.

MANUEL CAMOGLI

Afinador y compositor de pianos

Dentro de breves días se encontrará en esta, donde ofrecerá sus servicios al público.

76

Se venden

El martillero Vicente Fornari tiene para vender:

¡500 bueyes!

Cualquier cantidad de vacas y novillos para invernada.

¡Dinero!

Da también dinero sobre hipoteca de campos, por cualquier cantidad.

Arboricultura y Horticultura

Agente del acreditado establecimiento de arboricultura y horticultura de Domingo Basso, fundado en Montevideo el año 1863.

Se encarga de hacer venir toda clase de plantas y semillas; árboles frutales de todas especies y las mas hermosas y delicadas plantas para jardín; de gran mérito tanto por el perfume exquisito de sus flores, como por el adorno espléndido que forman en cualquier patio.

Hay infinita variedad, y Fornari las vende con gran economía de precios.

Para cerciorarse, ocórrase á lo del martillero Fornari quien pone á la disposición, del público, los catálogos detallados del mencionado establecimiento de arboricultura y horticultura.

SEGURANTE LA INMEJORABLE CALIDAD DE LAS PLANTAS Y SEMILLAS.

60

Librería, Papelería y Cigarrería del



DE

MAJIN RIVAS

Esta acreditada casa, única en su ramo, acaba de recibir un surtido especial en artículos de librería y papelería.

Cuenta con agentes inmejorables en Buenos Aires y Montevideo, y se encarga de traer cualquier artículo que se le pida, á precios sumamente módicos.

Ofrece también á sus favorecedores, un rico surtido de cigarros habanos y cigarrillos de todas clases, lo mismo que los mejores tabacos que se conocen.

Precios sin competencia.

Calle Alzaga, esquina Artes—Plaza Independencia.

Talabartería



y Lomillería

DE

KÜSEL Y MARTINEZ

CALLE SAN JOSÉ Nº. 244

El mejor y mas completo surtido en artículos de talabartería y lomillería se encuentra en nuestra antigua y acreditada casa: monturas de todas clases, riendas, frenos, látigos, recados, arreos para carruajes y todo cuanto concierne á los ramos de talabartería y lomillería.

Especialidad en jaeas á la inglesa, para caballos de paseo, sin admitir competencia.

La casa atiende cualquier pedido y se encarga de todo trabajo en su ramo, con la mayor prontitud, esmero y modicidad en los precios.

Quintero

Se necesita para una casa de campaña.

Para tratar verse con Don Majin Rivas en la CIGARRERIA DEL TORO. Será inútil que se presente si no conoce su obligación.

LAMOLI y RIVAS

Agrimensores Públicos

Ofrecen al público sus servicios en todo cuanto concierne á la profesión que ejercen.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Montevideo Nº. 144.

4

CARLOS KLEPSCH

Profesor de Idiomas

180—Calle San José.—180
Da lecciones de Alemán, Inglés y Francés, en el
Colegio Uruguayo de Don José María Campos, 64
domicilio.
PRECIOS CONVENCIONALES

8

La "Estrella Oriental"

Gran Tienda y Almacén

POR MAYOR Y MENOR

DE

BAUTISTA BRACERAS

En esta conocida y antigua casa, la primera en ven-
der bueno y barato, se liquidará el surtido de estación
un veinte por ciento más barato de los precios conoci-
dos.
¡Familias económicas, aproveché la ocasión!

10

PLATERIA, JOYERIA

RELOJERIA

DE

Pedro Beltramo

FRENTE AL HOTEL DE ROMA

Este establecimien-
to recibe continua-
mente alhajas y re-
lojes de última nove-
dad, que se expen-
den a precios suma-
mente módicos.
Se compromete a
hacer toda clase de
obras nuevas tanto
de plata como de oro
al gusto del intere-
sado, garantizando la
buena calidad de
ambos metales, lo cu-
al pueden atestiguar-
lo los favorecedo-
res del establecimien-
to.
También se hace
toda clase de com-
posiciones concien-
tes a los ramos de
PLATERIA JOYERIA
Y RELOJERIA a pre-
cios equitativos.
NOTA.—Las composi-
turas de alhajas y re-
lojes tienen un plazo
de seis meses, para
que sus dueños las
recojan, pasado cu-
yo tiempo el Esta-
blecimiento no res-
ponde en caso de es-
travío.

11

Vicente Fornari

Tasador público

Con título de la Dirección General de
Obras Públicas

Participa al público en general y a sus amigos en par-
ticular, que se ocupa de toda clase de tasaciones, sea de
terrenos, campos, fincas rústicas, urbanas y demás cla-
se de bienes.

20

JUAN A. DUFOUR

Médico Cirujano

DE LAS FACULTADES DE GÉNOVA Y MONTEVI-
DEO.

Ofrece sus servicios profesionales al público: Horas
de consulta: de doce a dos de la tarde.

Gratis a los pobres

Consultorio—Calle Minas No. 180.

Mercedes Marzo 22 de 1885.

42

ZAPATERIA

DE PARIS

de

José Danuzzo

Establecimiento la zapatería acaba de recibir un com-
pleto surtido de calzado de todos gustos y precios.

Se hacen los mejores trabajos en el ramo con lo-
mas inglesas y francesas, preservando los dolores de los
callos y todas las molestias que son consecuencia del cal-
zado mal hecho.

PLAZA INDEPENDENCIA—ALLADO DE LA CIGARRE-
RIA DEL TORO.

34

FARMACIA DEL AGUILA

de

CASAGRANDE Y MILLOT

—CALLESAN JOSÉ ESQUINA ASAMBLEA—

Despacho esmerado de prescripciones médicas

SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS (GATAPILLAS) ACCIONES MINERALES NATURA-
LES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS HOMOPÁTICOS.

Té y chocolate de superior calidad, perfumes finos Ingleses y Franceses.

ESTA CASA SE ENCARGA DE HACER VENIR DE EUROPA, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, CUALQUIER PEDIDO QUE SE LE HAGA CONCERNIENTE AL RAMO.

Precios Módicos.

Boticas del "Aguila" y del "Indio"

Se vende en las

A LOS MÉDICOS
Y A LOS ENFERMOS

VINO DE PEPTONA

Cada litro de vino contiene
100 gramos de carne al estado
de Peptona.

Este vino posee propiedades
nutritivas y tónicas muy pro-
nunciadas.

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS
Demarchi, Parodi y C^{ia}.
Calle Defensa, 183
Buenos Aires, Rosario y Montevideo

Se vende en las

Boticas del "Aguila" y del "Indio"

Mensajerías Fluviales

a



RES NON VERBA

De de el 24 del corriente, queda reducida a la mitad, la antigua tarifa de pasajes.
Desde igual fecha el vapor COMETA partirá de nuestro puerto los días domingos a la 1 p.m. y los demás
días a las 2 p. m.

Mercedes, Mayo 7 de 1885

EL AGENTE.

33

LA "AMERICANA"

Sastrería, Sombrerería y Mercería

de



MANUEL SONEIRA

Surtido completo de artículos de toda clase, pertenecientes a su ramo: sombreros, camisas, paraguas,
bastones, carteras; medias y pañuelos de todos gustos y precios; guantes, perfumería, ropa hecha y sobre me-
dida.

Especialidad en corbatas y artículos de fantasía. Esta casa recibe surtido todos los meses.

Se vende paño para billar.

No admite competencia, ni en los precios, ni en la calidad de los artículos.

FOTOGRAFIA

PAYSANDÚ

—231—



PAYSANDÚ

—231—

J. B. SOUMASTRE

Horas de trabajo: desde la mañana hasta la noche.—
Se trabaja con todo esmero y barato.

Agencia de "La Inglesa": Gran fábrica de sellos de vo-
ma.—Se vende tinta para sellos y para escribir de todas
clases.

Agua mineral purgante

DE

RUBINAT

PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

El agua de Rubinat es el purgante mas suave y eficaz
de cuantos se conocen hasta el día. No produce dolor
ni perturba en ningun caso las funciones digestivas,
antes las regulariza. Es la verdadera purga doméstica,
pues no se descompone por mas tiempo que se la guar-
de y es igualmente un excelente diurético.

Únicos agentes para la venta en esta ciudad, los
Señores Crespo Hnos. y Viera, calle Payandú esqui-
na Dolores.

6

SASTRERIA

DE

LAS DOS SICILIAS

DE

S. Nissivocia



Aviso a mi numerosa clientela
que he recibido un selecto surtido
de casimires de exquisito gusto, ri-
cos géneros para trajes de fantasía,
de los que deben acudir a munirse
toda la juventud high-life de Mer-
cedes.

Ya saben que Nissivocia no engaña y que sus pre-
cios son sumamente módicos.

Acudid, pues, a La Sastrería de las dos Sicilias, calle
Montevideo esquina a la de Artes.

1

Melchor Muñecas y Ca

Participamos al comercio y al público en general que
de mutuo acuerdo quedó disuelta desde el 1.º de Abril
pasado la sociedad que en el ramo de Barraca de Made-
ras y frutos del Pais, giraba en esta plaza bajo la razon
social de:

Melchor Muñecas y C.

quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva firma

PEDRO J. PORTILLO

y en el mismo local, calle Cerro Largo, esq. Brequeló

Pedro J. Portillo—Melchor Muñecas.

Mercedes, 5 Mayo 1885

57

EL BANCO INGLÉS

DEL

Rio de la Plata

CAPITAL Ls. 1.500,000 Ó SEAN Ps. 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en
la calle de Misiones núm. 115, 117 y 119. Reciba
dineros en depósito a interés, abe cuentas corrientes,
descuenta conformes y otros documentos, gira
Letras de cambio y en general se ocupa de todas
las operaciones bancarias en condiciones acomoda-
das.

Sobre el dinero depositado abona desde el dos
hasta el cinco por ciento al año, según plazo,
Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

59

VENTA DE CAMPO

Se vende uno de los mejores campos del Departamen-
to de Soriano, distante seis leguas de esta ciudad y con
puesta su área de tres cuartos de suerte de Estancia ó
sean 2025 cuadrados cts.

Tiene buenas poblaciones y está cercado de alambre
por todos sus límites.

Las personas que deseen obtener mas informes de esa
venta,—ver los títulos del campo y convenir las bases
del negocio, pueden verse con el Procurador Carlos
Albin,—Calle Montevideo núm. 233 Plaza Independen-
cia.

Mercedes, Abril 25 de 1885.

47

27